

Rad No.: 26-240-104396

Barranquilla, 29/01/2026

Señora  
MARIA EUGENIA ACOSTA ROMERO  
CALLE 18A No. 17A - 33  
MARATEA

Contrato: 48058951

Asunto: Cumplimiento Fallo Recurso de Apelación

En atención a la Resolución No. SSPD 20268200016215 DEL 15/01/2026, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió MODIFICAR la decisión administrativa No. 22-240-149133 de 9/12/2022, proferida por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que la Empresa, realizó las notas crédito correspondientes de conformidad con lo expuesto en las consideraciones del despacho.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

MARMEN/73  
236357054